

LIBRO BLANCO SOBRE CUBA

La actual situación de Cuba enfrenta al hemisferio occidental y al sistema interamericano con un reto grave y urgente. Este desafío no se deriva del hecho de que el Gobierno de Castro en Cuba fuese establecido por una revolución. El Hemisferio celebró el derrocamiento de la tiranía de Batista, miró con simpatía al nuevo régimen y recibió bien sus promesas de libertad política y de justicia social para el pueblo cubano. El reto nace del hecho de que los dirigentes del régimen revolucionario traicionaron su propia revolución, la entregaron en manos de potencias extrañas al Hemisferio y la transformación de un instrumento utilizado premeditadamente para aplastar las esperanzas de democracia nuevamente encendidas del pueblo cubano y para intervenir en los asuntos internos de otras Repúblicas americanas.

Lo que comenzó como un movimiento para aumentar la democracia y la libertad ha sido corrompido y, al fin, trocado en un mecanismo para la destrucción de las instituciones libres en Cuba, para que el comunismo internacional se apodere de una base y de una cabeza de puente en América y para dislocar el sistema interamericano.

A juicio sazonado del Gobierno de los Estados Unidos de América, el régimen de Castro en Cuba es un peligro claro y actual para la revolución auténtica y autónoma de las Américas, para toda esperanza de extender la libertad política, el desarrollo económico y el progreso social a todas las Repúblicas del hemisferio.

I. LA TRAICIÓN A LA REVOLUCIÓN CUBANA.

El carácter del régimen de Batista en Cuba hizo casi inevitable una reacción popular. La rapacidad del mando, la venalidad del gobierno, la brutalidad de la policía, la indiferencia del régimen hacia las necesidades del pueblo en lo relativo a educación, asistencia médica, viviendas, justicia social y oportunidades económicas, todo esto constituía en Cuba, como en otros lugares, una clara invitación a la revolución.

Cuando llegaron noticias desde Sierra Maestra del movimiento revolucionario capitaneado por el doctor Fidel Castro Ruiz, los pueblos del Hemisferio siguieron su progreso con emoción y esperanza. La revolución cubana no hubiese podido, sin embargo, haber triunfado sin más que la actuación de las guerrillas. Triunfó a causa de la repulsa del régimen por miles de personas civiles detrás del frente militar, repulsa que minó la moral de las superiores fuerzas militares de Batista y provocó su derrumbamiento interno. Esta reacción del pueblo cubano no fué provocada solamente por la crueldad y la opresión del Gobierno de Batista, sino por las claras y emocionantes declaraciones reiteradamente hechas por el doctor Castro acerca de sus proyectos y propósitos para la Cuba posrevolucionaria.

Ya en 1953, el doctor Castro prometió que la primera ley revolucionaria proclamaría la Constitución de 1940 como «la ley suprema del país». En esta declaración, y en otras subsecuentes, el doctor Castro prometió «garantía absoluta de la libertad de información, tanto para los periódicos como para la radio, y de todos los derechos individuales y políticos garantizados por la Constitución», y un gobierno provisional que «celebrará elecciones generales... al cabo de un año, de acuerdo con las normas de la Constitución de 1940 y el Reglamento Electoral de 1943, y que entregará el poder inmediatamente al candidato elegido». Resumiendo, el doctor Castro prometió una Cuba democrática y libre dedicada a la justicia social y económica. Para alcanzar estos objetivos se mantuvo el ejército rebelde en las montañas, se revolvió el pueblo contra Batista y acabaron todos los elementos revolucionarios por apoyar el Movimiento del 26 de Julio. Debido a la fe en la honradez de los propósitos del doctor Castro, cuando alcanzó su régimen el poder el 1 de enero de 1959, fué aceptado en el Hemisferio y reconocido libremente por casi todas las Repúblicas americanas, incluidos los Estados Unidos.

Durante un momento, el régimen de Castro pareció decidido a cumplir por lo menos sus promesas sociales. Durante los primeros meses del régimen de Castro se iniciaron programas positivos—edificación de escuelas, establecimiento de clínicas médicas, nuevas viviendas, los primeros proyectos de reforma agraria, la admisión del pueblo a playas y lugares de vacaciones, la eliminación de la venalidad en el gobierno—que eran impresionantes en su concepción, y ningún gobierno cubano del porvenir puede suponer que podrá hacer caso omiso de tales objetivos. Pero en cuanto a los objetivos políticos de la revolución expresados, el historial del régimen de Castro es un historial de traiciones continuas y consistentes de las promesas del doctor Castro anteriores a la revolución; y el resultado ha sido corromper los logros sociales, trocándolos en instrumentos de esclavitud y no de liberación.

La historia de la revolución de Castro ha sido la historia de la premeditada destrucción del ejército rebelde, que tenía espíritu de libertad, y su desplazamiento como principal instrumento militar del régimen por la nueva milicia estatal.

Ha sido la historia de la premeditada destrucción del Movimiento del 26 de Julio y su desplazamiento como principal instrumento político del régimen por el partido comunista (Partido Socialista Popular). Ha sido la historia de la desilusión, de la persecución, del encarcelamiento, el destierro y la ejecución de hombres y mujeres que apoyaron al doctor Castro—que lucharon junto a él en muchos casos—y que luego se condenaron a sí mismos al tratar de conseguir que el régimen cumpliera sus promesas.

Así, el doctor José Miró Cardona, distinguido abogado de La Habana, era en 1958 coordinador del Frente Cívico Revolucionario, o coalición de los grupos contrarios al régimen de Batista. El doctor Castro le nombró Primer Ministro del Gobierno Revolucionario. Al lanzarse el régimen por el camino del comunismo, el doctor Miró Cardona prefirió el exilio. Hoy es Presidente del Consejo Revolucionario, que representa a los cubanos adversos a Batista que están decididos a salvar la Revolución.

El doctor Manuel Urrutia y Lleó, eminente juez cubano, había proclamado, desafiando a Batista y defendiendo a Castro, el derecho de los cubanos a recurrir a las armas para derrocar un gobierno anticonstitucional. Se convirtió en un héroe de la revolución y prestó servicios como Presidente provisional del Gobierno Revolucionario. Cuando protestó contra la expansión del comunismo, le obligaron a dimitir. El doctor Urrutia sufre hoy arresto domiciliario en La Habana.

No son solamente el Primer Ministro y el primer Presidente del Gobierno Revolucionario, sino una gran proporción de los dirigentes políticos y militares de los

primeros tiempos de la revolución los que hoy rechazan al doctor Castro y a su camino de traición. De los diecinueve miembros del primer gabinete del Gobierno Revolucionario, casi las dos terceras partes están hoy en la cárcel, exiliados o en la oposición. Manuel Ray Rivero, que organizó en La Habana el movimiento clandestino contra Batista y que fué Ministro de Obras Públicas con Castro, es hoy miembro del Consejo Revolucionario. Humberto Sorí Marín, quien siendo Ministro de Agricultura con Castro defendió la reforma agraria dentro del espíritu de la Constitución de 1940, regresó a Cuba a principios de este año para proseguir su lucha por la libertad de su pueblo; y según informes recientes ha sido herido y capturado por las fuerzas de Castro.

Hombres que combatieron junto a Castro en la serranía son hoy las víctimas perseguidas de su régimen revolucionario. El comandante Huber Matos Benítez, comandante revolucionario de la provincia de Camagüey, fué un héroe de Sierra Maestra. Cuando objetó la expansión de la influencia comunista y solicitó permiso para retirarse del Ejército, fué encausado por conspiración, sedición y traición y condenado a veinte años de prisión. El comandante Matos es solamente uno de los muchos enemigos de Batista que hoy protestan contra la perversión de la revolución por Castro. Hay muchos, muchos más: Manuel Artime y Nino Díaz, que lucharon valerosamente en Sierra Maestra; Justo Carrillo, dirigente de la oposición Montecristi en La Habana, que fué el elegido en primer lugar por Castro para Presidente del Banco Nacional de Desarrollo; Raúl Chibas, que reunió gran parte de los fondos para la revolución y combatió con Castro en los montes; Felipe Pazos, que representó al Movimiento del 26 de Julio en la Junta de Liberación y fué luego nombrado Presidente del Banco Nacional de Cuba; el comandante Pedro Díaz Lanz, jefe de las Fuerzas Aéreas cubanas y piloto personal de Castro; Ricardo Lorié Vals, jefe del suministro de armas del Ejército Rebelde; el doctor Manuel Antonio de Varona, jefe de Organización Auténtica, que se constituyó para oponerse a Batista y que formó su propio grupo revolucionario en los montes de Escambray; Evelio Duque y Osvaldo Ramírez, combatientes de la Sierra de Escambray, primero contra Batista y hoy contra Castro.

David Salvador, el dirigente obrero, fué encarcelado por Batista por apoyar a Castro. Después de la revolución fué secretario general de la Federación Sindical Cubana, militante en favor de Castro y «anti yanqui». En noviembre de 1959, el Movimiento 26 de Julio copó el Congreso Nacional de Sindicatos, derrotó la candidatura comunista y confirmó a David Salvador como secretario general. Mas el doctor Castro se presentó personalmente en el Congreso y exigió que se aceptase el programa comunista de «unidad». Salvador persistió en su lucha por un movimiento laboral libre. Un año más tarde fué detenido cuando trataba de escapar de Cuba. Hoy, David Salvador está otra vez en una cárcel cubana, una cárcel de Castro, no de Batista.

Directores de periódicos y comentaristas que habían luchado durante toda la vida por la libertad de prensa, la encontraron más coartada bajo Castro que con Batista. Miguel Angel Quevedo, director de «Bohemia», había atacado francamente a Batista y apoyado a Castro; el número de «Bohemia» de enero de 1959, que aclamaba el nuevo régimen, vendió casi un millón de ejemplares. Pero un año y medio más tarde, Quevedo comprendió que era imposible publicar una revista honrada en la nueva Cuba. Cuando huyó del país en julio de 1960, Castro dijo que era «uno de los golpes más rudos recibidos por la Revolución». Hoy, «Bohemia Libre» se imprime en Caracas. Luis Conte Agüero, el comentarista de radio y televisión, escribió el prólogo de la exhortación revolucionaria del doctor Castro, «La historia me absolverá». Cuando se atrevió a criticar la infiltración comunista en el régimen, Castro se revolvió contra él, las chusmas airadas le atacaron y se vió obligado a buscar asilo en la Embajada argentina. Hoy está en el exilio. Incluso José Pardo Llada, notorio por sus ataques rezumantes de vitriolo

contra los Estados Unidos en la radio de La Habana, huyó hace poco a la ciudad de Méjico y declaró: «Rompo con Fidel Castro porque me he convencido de que ya no es posible mantener una postura que no esté de acuerdo con el programa del Partido Popular Socialista (comunista) y que cualquier expresión independiente, incluso para defender el programa social de la revolución, es juzgada disidente, divisiva y contrarrevolucionaria.»

Nunca a lo largo de la historia ha devorado una revolución tan rápidamente a sus hijos. La lista de las víctimas de Castro es la letanía de la Revolución cubana. El Ejército rebelde y el Movimiento del 26 de Julio expresaron el deseo, profundo y apasionado, del pueblo cubano de democracia y libertad, un deseo santificado en la camaradería y los sacrificios de la lucha revolucionaria. Cuando el doctor Castro decidió traicionar las promesas de la Revolución, tuvo que liquidar los instrumentos que encarnaron esas promesas y destruir a los hombres que las tomaron en serio.

II. ESTABLECIMIENTO DE LA CABEZA DE PUENTE COMUNISTA.

En lugar de confiar en la espontaneidad democrática de la Revolución cubana, el doctor Castro confió en la disciplina sin piedad del partido comunista cubano. Hoy ese partido es el *único* partido político al que se le permite actuar en Cuba. Hoy sus afiliados y los que simpatizan con su influencia imperan en el Gobierno de Cuba, las comisiones de planeamiento económico, el frente laboral, la prensa, el sistema de educación y todos los organismos del poder nacional.

El partido comunista cubano tiene una historia larga y complicada. Durante años operó de acuerdo con un *modus vivendi* bajo el Gobierno de Batista. Tanto es así, que Batista, en 1943, nombró para su Gabinete al primer comunista declarado que ha formado parte del Gabinete de una República americana. Más tarde, Batista y los comunistas rompieron. Pero los comunistas tardaron al principio en darse cuenta de las posibilidades del movimiento de Castro. Cuando Castro se echó al monte, el partido comunista le desechó como «burgués» y «putschista». Únicamente cuando vieron que tenía posibilidad de vencer trataron de apoderarse de su movimiento.

Pronto les fué perdonada su oposición en un principio. El hermano del doctor Castro, el comandante Raúl Castro, había participado en las actividades del movimiento comunista internacional entre los estudiantes y había hecho su peregrinación al mundo comunista. Además, el comandante Ernesto (Ché) Guevara, que ejerce fuerte influencia sobre el doctor Castro, era un revolucionario profesional de la Argentina, que había trabajado con los comunistas en Guatemala y Méjico. Mediante Raúl Castro y Guevara, los comunistas, aunque incapaces de dominar ni el Movimiento del 26 de Julio ni el Ejército Rebelde, encontraron expedito el acceso hasta el propio doctor Castro. Y lo que quizá es más importante, el partido comunista podía prometer a Castro no solamente un programa bien definido, sino una organización inflexible para llevar a cabo el programa.

Desde entonces, se ha visto la expansión del poder comunista dentro del régimen. El doctor Osvaldo Dorticós Torrado, actual Presidente de Cuba, fué secretario de la organización regional del partido comunista en Cienfuegos cuando estudiaba Derecho y nunca ha explicado o repudiado públicamente su pasada afiliación al partido. Aníbal Escalante, secretario general del partido comunista cubano, es miembro del grupo oficial que, presidido por Raúl Castro, formula la política del Gobierno cubano. El propio Raúl Castro dirige el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; y su amigo, el comandante Ramiro Valdés Menéndez, que le acompañó en su visita al bloque comunista en 1960, es jefe del servicio de información militar. El comandante Guevara es Ministro de Industria y jefe de proyectos económicos. El Instituto Nacional de Reforma

Agraria (INRA), con sus amplios poderes sobre al vida rural de Cuba, está dirigido por el comandante Antonio Núñez Jiménez, veterano colaborador en grupos del frente comunista y también frecuente peregrino allende el «telón de acero». El Banco de Comercio Exterior, que reguló hasta fecha reciente todas las exportaciones e importaciones, tenía por director a Jacinto Torras, antiguo comunista que fué durante muchos años director de asuntos económicos en el diario comunista «Noticias de Hoy». Todos los centros de poder económico han sido anexionados por el Estado y entregados en proporción considerable al partido comunista cubano.

Este proceso de consolidación se ha extendido inexorablemente a todas las fases de la vida nacional cubana. La oposición política ha sido extinguida, y a todos los partidos políticos, excepto el comunista, se les niega eficazmente la actividad política. En los meses recientes, el régimen, al concluir su «purga» de la judicatura, ha culminado su dominio de todas las instituciones orgánicas de fuerza política. La justicia es ahora un instrumento de la tiranía. Las leyes han sido vueltas a definir de tal manera que cualquier manifestación de desacuerdo puede ser estigmatizada como «contrarrevolucionaria» y los acusados, arastrados ante tribunales militares y sentenciados a largos períodos de encarcelamiento o a ser fusilados.

Los grupos profesionales y las instituciones cívicas han perdido su autonomía y están siendo sometidos sistemáticamente a la disciplina «revolucionaria» del régimen. Los residuos de oposición que perduraban en los sindicatos, representados por dirigentes sindicales del Movimiento del 26 de Julio, fueron eliminados. Recientemente, la mano de la dictadura se ha alargado hasta más allá de la clase media para derrocar a la fuerza a los elementos de las organizaciones laborales. Cuando los obreros electricistas de La Habana marcharon en diciembre pasado desde su sindicato al palacio presidencial para protestar contra la reducción de su nivel de vida, el mismo doctor Castro no tardó en denunciarlos. Un corte de flúido en La Habana determinó la detención de tres obreros como sospechosos de sabotaje, y el 18 de enero de 1961 estos tres hombres fueron ejecutados por el régimen como «traidores». Las demostraciones de las esposas de obreros contra las ejecuciones fueron disueltas por pelotones civiles de matones, en tanto que la policía y los milicianos miraban.

De manera característicamente comunista, el régimen ha subyugado el sistema educativo de la nación, ha diseminado propaganda comunista en las escuelas, ha destruído la libertad académica y ha acabado con la tradicional autonomía de las universidades. El director de educación primaria en el Ministerio de Educación es Dulce María Escalona Almeida, comunista. La educación secundaria está en manos de Pedro Cañas Abril, antiguo asociado de grupos favorables al comunismo. El director del Departamento de Cultura, en el Ministerio de Educación, es Vicentina Antuña, veterana comunista. Comunistas bien conocidos formaron parte de la comisión nombrada por el Ministerio de Educación para escribir nuevos libros de texto para el sistema de escuelas públicas. Dos terceras partes de la Facultad de profesores de la Universidad de La Habana están hoy exiliados. Fermín Peinado, antiguo catedrático de la Universidad de Oriente, ha publicado el pasado mes de diciembre un escrito de los miembros de la Facultad y estudiantes de dicha Universidad:

«... En el terreno de la política interior, condenamos a Castro como traidor a la revolución que esta Universidad ayudó a organizar y a triunfar... Los objetivos de libertad sin restricciones, derechos humanos y orden constitucional, cristalizados en el Movimiento del 26 de julio, han sido aplastados por el régimen de Castro, traicionando abiertamente la memoria de nuestros mártires Frank País, Pepito Tey, Eduardo Mesa y muchos más... En el terreno de la vida universitaria, declaramos a Fidel Castro traidor a la autonomía de la universidad, defendida hasta la muerte por una legión de estudiantes mártires, desde Trejo hasta Ramírez y José A. Echevarría... Denunciamos

La subordinación sistemática de los principios de la investigación científica en las universidades al propósito de consolidar y mantener en el poder la tiranía totalitaria de Castro.»

De manera parecida, el régimen de Castro se ha apoderado de la dirección de las agencias de comunicaciones públicas, los periódicos, las editoriales, las redes de radio-difusión y televisión, la industria cinematográfica. Ningún cubano, en el campo o en la fábrica, en la escuela, el café o en el hogar mediante la radio, puede albergar esperanzas de escapar del ruido monótono e implacable de la propaganda comunista.

Resumiendo, la Cuba de Castro presenta algo nuevo en la historia del Hemisferio occidental: un Estado totalitario moderno. El poder de Castro afecta la vida cotidiana del pueblo de Cuba en todos los sentidos; regula su acceso a los empleos, viviendas, granjas, escuelas y todas las necesidades vitales, y somete a la oposición a represalias rápidas y severas. El régimen de Castro es mucho más enérgico y completo en su intervención que la más cruel de las dictaduras militares de antaño que afearon este hemisferio. El pasado 27 de enero, el comandante Núñez Jiménez, jefe de la INRA, resumió la lógica interna de la conducta de Castro. El Gobierno cubano, amenazó el comandante Núñez, acaso tenga que cambiar su lema original para el año 1961, «Año de la Educación», por otro nuevo: «Año del Paredón», o de hecho, «Año del Piquete de Ejecución».

Según cualquier criterio, resulta evidente que la infiltración y penetración de la vida política e intelectual por influencias y personas comunistas ha alcanzado el límite de la dominación casi absoluta. El periodista norteamericano I. P. Stone, que simpatizó en un principio con el régimen de Castro, escribió a raíz de un reciente viaje a Cuba: «Por primera vez en mis conversaciones con intelectuales fidelistas, tuve la sensación de que Cuba iba camino de convertirse en una democracia popular de estilo soviético.»

Esta es la razón por la que algunos de los combatientes más adictos y verdaderos en favor de la democracia económica en la América Latina—hombres que han pasado años en la cárcel o el exilio y que saludaron con alborozo el levantamiento de Castro por sus promesas de liberación al pueblo cubano—, se han unido para rechazar la conquista comunista de Cuba. Víctor Raúl Haya de la Torre, de Perú, puede ponerse como símbolo de la tradición de las izquierdas democráticas. «En la historia de la América Latina—dijo Haya de la Torre recientemente—hemos conocido una serie de traiciones políticas. Las traiciones políticas no son nuevas en nuestra América. Lo que sí es nuevo es la traición política hacia la izquierda. Hasta ahora fueron hacia la derecha política. No podemos confundir lo que era idealista, auténtico y justo en los principios de la Revolución cubana con la entrega, sumisión y pleitesía a algo que es antiamericano y totalitario y está opuesto a nuestro sentido tradicional de pan y libertad.»

Reunidos en Lima a finales de febrero de 1961, los representantes peruanos de la A. P. R. A., los venezolanos de Acción Democrática y grupos afines de otras repúblicas latino-americanas, resumieron la situación al decir de Cuba que su «proceso revolucionario, justificado en sus comienzos, ha sido desviado por sus presentes agentes, convirtiéndolo a un país hermano en un instrumento de la guerra fría y separándolo, con premeditación suicida, de la comunidad de intereses de los pueblos de América Latina.»

III. LA ENTREGA DE LA REVOLUCIÓN AL BLOQUE CHINO-SOVIÉTICO.

Las declaraciones oficiales del Gobierno de Cuba documentan ampliamente la resolución de Lima y muestran claramente la servidumbre del régimen de Castro al bloque mundial comunista. El comunicado conjunto publicado en Moscú el 19 de diciembre de 1960 por Anastas Mikoyan, Presidente adjunto del Consejo de Ministros de la URSS,

y el comandante Guevara, como jefe de la Misión económica del Gobierno Revolucionario de Cuba, esbozan los términos de la capitulación. Luego de anunciar una serie de acuerdos comerciales, de ayuda técnica y culturales, el comunicado decía: «Durante las conversaciones, las dos partes examinaron problemas relativos a la actual situación internacional y confirmaron la coincidencia de su postura en relación con los principales problemas de la Humanidad hoy día.» Los cubanos dijeron que la Unión Soviética es «la nación más poderosa de la Tierra», y que todas las propuestas y la política soviéticas representaban una contribución magnífica a la paz del mundo. A cambio de aceptar totalmente el papel rector de los soviets, Cuba recibió promesas de ayuda económica soviética y relativas a «la voluntad de la Unión Soviética de prestar a Cuba pleno apoyo para conservar su independencia en caso de agresión no provocada». El comunicado conjunto supone, en sus efectos, una alianza entre Cuba y la Unión Soviética.

Altos funcionarios del Gobierno de Castro han expresado clara y reiteradamente su fidelidad a tal alianza. El comandante Guevara, al apoyar las conclusiones del Congreso de Moscú de partidos comunistas, dijo: «Cuba quiere seguir el camino de la Unión Soviética», y ensalzó la «solidaridad militante de los pueblos cubano y soviético». Faure Chomón, el embajador cubano en Moscú, dijo el 13 de marzo de 1961 a la audiencia que le escuchaba, en presencia del doctor Castro: «Nosotros, los comunistas, avanzaremos juntos con nuestra verdad..., y a los estudiantes de hoy y a los de mañana les interesará hondamente ver cómo todo un pueblo se hizo comunista, cómo incluso los niños, engañados por las escuelas religiosas, se han hecho comunistas y cómo esto es seguir la verdad que une al pueblo cubano. Muy pronto veremos a todos los pueblos de la América Latina hacerse comunistas.»

En coyuntura tras coyuntura, el régimen de Castro ha expresado su aceptación sin reservas de la política soviética en asuntos internacionales. Al romperse las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, el Gobierno cubano encargó su representación consular y diplomática a al Embajada de Checoslovaquia en Washington. En las Naciones Unidas, Cuba vota con el bloque comunista en casi todos los asuntos de importancia.

Aunque en 1956 Raúl Roa, ministro de Asuntos Exteriores de Cuba, atacó «los crímenes, desastres y desafueros perpetrados» por los «invasores» soviéticos en Hungría, la revolución húngara y también la rebelión del Tibet son ahora «movimientos fascistas reaccionarios». En octubre de 1960, Manuel Yepe, jefe del protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, pronunció una conferencia de orientación sobre el tema «La agresión imperialista y el caso de Hungría».

Durante los últimos meses se ha visto la rápida consolidación de estas relaciones en todos sus aspectos, no solamente ideológicos, sino militares, políticos, económicos y culturales. Armas chino-soviéticas, equipos, técnicos y dinero han llegado a Cuba. Se han establecido relaciones diplomáticas con todos los países comunistas, excepto la Alemania oriental, y se ha llegado a acuerdos económicos con muchos países comunistas, incluida la Alemania oriental. Dirigentes cubanos han visitado la Unión Soviética y la China comunista como invitados distinguidos, y una larga lista de dirigentes de la Unión Soviética, de China y de los países comunistas satélites han visitado Cuba.

Es importante entender el detalle y la magnitud de este proceso de transferencia. Desde mediados de 1960, más de 30.000 toneladas de armas, con un valor calculado en 50 millones de dólares, han entrado a raudales en Cuba desde el otro lado del telón de acero en inundación siempre creciente. El desfile militar de ocho horas en La Habana y las maniobras militares de enero de 1961, exhibieron carros JS-2 soviéticos de 51 toneladas, cañones de asalto soviéticos SU-100, carros T-34 soviéticos de 35 toneladas, artillería de campaña soviética de 76, 85 y 122 mm. A excepción del equipo motorizado, las fuerzas armadas cubanas han sido equipadas de nuevo por el bloque soviético y

dependen hoy del bloque para la conservación de su fuerza militar. Asesores y técnicos militares soviéticos y checos han acompañado esta corriente de armas. Y el régimen de Castro ha enviado a cubanos a Checoslovaquia y a la Unión Soviética para su entrenamiento como pilotos de reactores, como equipos de conservación en tierra como artilleros.

Como consecuencia de la ayuda militar soviética, Cuba tiene hoy el mayor Ejército de tierra del hemisferio, salvo los Estados Unidos; unas diez veces mayor que las fuerzas militares mantenidas por los anteriores Gobiernos cubanos, incluido el de Batista. Cálculos del tamaño del ejército cubano oscilan entre los 250.000 y los 400.000 hombres. Tomando la cifra más baja de las dos, de cada 30 cubanos hay hoy uno en filas, mientras que en la Unión Soviética hay uno de cada 50 y en los Estados Unidos, uno de cada sesenta.

El predominio soviético en las relaciones económicas ha progresado con velocidad y alcance. Una serie de acuerdos comerciales y financieros han integrado la economía cubana en la del mundo comunista. El grado de la dependencia económica cubana del mundo comunista lo muestra el hecho de que, aproximadamente, el 75 por 100 de su comercio está vinculado a acuerdos de intercambio con países del telón de acero. La naturaleza artificiosa de esta nueva situación puede colegirse del hecho de que a principios de 1960 solamente el 2 por 100 del total del comercio exterior cubano era con países del bloque comunista. La Unión Soviética, Alemania Oriental, Checoslovaquia y Polonia tuvieron misiones permanentes de ayuda técnica en Cuba; y pronto llegará una delegación de la China comunista como consecuencia del acuerdo chino de diciembre de 1960. Según el comandante Guevara, 2.700 cubanos recibirán entrenamiento técnico en países del bloque durante 1961.

Igual proceso es perceptible en el terreno de las relaciones culturales. No se trata meramente de la visita de concertistas, grupos de baile o equipos atléticos, sino de la conquista comunista en todas las fases de la actividad cultural. Puede verse esto en los comprensivos acuerdos culturales con países del bloque, en la reconstrucción del sistema educativo cubano para servir a los propósitos comunistas, en los estorbos alzados ante los estudiantes que desean estudiar en cualquier sitio, excepto los que están al otro lado del telón de acero; en la prohibición de libros y revistas de países libres, en la afiliación de «Prensa Latina» —la agencia oficial de noticias de Cuba— con Tass y otras agencias de noticias del bloque comunista. Ha significado la rotura de las tradiciones y vínculos culturales con los países de este hemisferio y de la Europa occidental. Ha significado un ensayo vigoroso para imponer al pueblo cubano una cultura extranjera.

En todos los ámbitos, la actuación del régimen de Castro está constante y deliberadamente dirigida hacia una meta: la transformación de Cuba en un estado satélite soviético.

IV. EL ASALTO AL HEMISFERIO.

La transformación de Cuba en un satélite soviético es, desde el punto de vista de los dirigentes cubanos, no un fin, sino un comienzo. El ensueño preferido del doctor Castro es una conmoción de todo el Continente que reconstruiría a toda la América Latina según el modelo de Cuba. «Prometemos —dijo el 26 de julio de 1960— continuar haciendo de la nación un ejemplo que puede convertir la cordillera de los Andes en la Sierra Maestra del Hemisferio». «Si desean acusarnos de querer la revolución en todo América —añadió luego—, que nos acusen.»

Bajo Castro, Cuba ya se ha convertido en base y punto de apoyo de actividades revolucionarias en todo el Continente. En el desarrollo de la guerra contra el Hemisferio, las embajadas cubanas en los países latino-americanos, trabajan en estrecha

colaboración con las misiones diplomáticas del telón de acero y con los servicios de información soviéticos. Además, las expresiones cubanas de vasallaje al mundo comunista han suministrado el Gobierno soviético el pretexto deseado durante tanto tiempo para amenazar con intervenciones directas por su cuenta en el hemisferio occidental. «Haremos todo para apoyar a Cuba en su lucha», dijo el primer ministro Kruschev el 9 de julio de 1960. «...Hablando hipotéticamente, en caso de necesidad, los artilleros soviéticos pueden apoyar con su fuego de cohetes al pueblo cubano si las fuerzas agresivas del Pentágono osan iniciar una intervención en Cuba.»

Al estrecharse la alianza del doctor Castro con el comunismo internacional, su determinación de exportar la revolución a otras repúblicas americanas —propósito ora afirmado, ora denegado— ha aumentado en fervor. La declaración de La Habana del 2 de septiembre de 1960 fue un abierto ataque contra la Organización de Estados Americanos. La intervención cubana, aunque expresada en términos calculados para halagar las aspiraciones latino-americanas de libertad y justicia, ha mostrado estar pronta para hacer cualquier cosa que sea necesaria para extender el poder del fidelismo. De hecho, el doctor Castro ha llegado claramente a la conclusión de que su mayor enemigo en América Latina no es la dictadura, sino la democracia, que tiene, por encima de todo, que desacreditar y destruir a los Gobiernos que buscan soluciones pacíficas para los problemas sociales y económicos. Así, en los meses recientes, el Gobierno cubano ha desistido de sus campañas agresivas contra la dictadura de Trujillo en la República Dominicana y ha acentuado sus ataques contra el Gobierno progresista y democrático de Rómulo Betancourt en Venezuela.

La intervención cubana ha revestido varias formas. Durante 1959, el Gobierno de Castro ayudó o apoyó las invasiones armadas de Panamá, Nicaragua, la República Dominicana y Haití. Estos países fracasaron todos, y todos suscitaron la actuación de la Organización de Estados Americanos. Como consecuencia, después de 1959, el régimen de Castro comenzó a recurrir, cada vez más, a métodos indirectos. La estrategia actual del «fidelismo» es provocar situaciones revolucionarias en otras repúblicas mediante el adoctrinamiento de individuos elegidos en otros países, mediante la ayuda a exiliados revolucionarios, mediante la invitación a la revuelta de las masas y mediante las actividades políticas y de propaganda de las embajadas cubanas. Los diplomáticos cubanos han animado a los grupos locales de oposición, han dirigido arengas en reuniones políticas, han diseminado propaganda incendiaria y se han ocupado en una multitud de misiones políticas que caen fuera del acostumbrado cometido de los diplomáticos. Los documentos incautados durante un registro policiaco de la Embajada cubana en Lima, en noviembre de 1960, por ejemplo, indican la extensión y la variedad de actividades «fidelistas» clandestinas dentro del Perú. Los documentos publicados por el Gobierno de El Salvador el 12 de marzo de 1961 parecen demostrar que entraron en El Salvador grandes sumas de dinero a través de la Embajada de Cuba para financiar a grupos de estudiantes simpatizantes con el comunismo que estaban conspirando para derrocar el Gobierno. El régimen está terminando la construcción de una estación transmisora de radio de 100.000 vatios para hacer más fácil su asalto del Hemisferio a base de propaganda.

La mayoría de los disturbios civiles de gravedad acaecidos en la América Latina durante los meses recientes muestran la influencia cubana, cuando no su intervención directa. Al ocurrir las algaradas de noviembre en Venezuela, el Gobierno anunció el descubrimiento de aparatos de radio de alta potencia, receptores y transmisores, en poder de cubanos en Caracas. En las semanas siguientes, unos cincuenta cubanos fueron expulsados del país. Iguales características parecen haber existido en los disturbios de El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Bolivia y Paraguay.

A estas actividades ocultas se han sumado los ataques abiertos y directos contra

los dirigentes debidamente elegidos de los Estados americanos. Así, el ministro de Asuntos Exteriores de Cuba ha aplicado al Presidente Frondizi, de la Argentina, palabras imposibles de imprimir. Las emisiones de radio del Gobierno han denunciado al Presidente López Mateos como «el traidor de la Revolución mejicana»; al Presidente Alessandri, como «corruptor de la fe del pueblo chileno»; al Presidente Lleras Camargo, de Colombia, como «el íntimo amigo del imperialismo explotador»; al Presidente Betancourt, como «el revolucionario del tafetán al mercurocromo»; al Presidente Eisenhower, de los Estados Unidos, como «decrépito» y «alimentado con biberón», y así sucesivamente.

Como consecuencia de la campaña del doctor Castro contra el Hemisferio, siete países americanos no tienen ya relaciones diplomáticas con Cuba. De los Estados que mantienen relaciones diplomáticas oficiales, varios han encontrado necesario pedir que los embajadores cubanos y otros representantes oficiales sean llamados a Cuba, en vista de su palmaria intervención en asuntos internos. Cierta número de Gobiernos han retirado de La Habana a sus embajadores.

Las naciones del Hemisferio, incluidos los Estados Unidos, han tratado reiteradamente de disuadir a Cuba de volver la espalda a sus Repúblicas hermanas. Aunque el Gobierno cubano ha tratado de presentar a los Estados Unidos como enemigo conjurado y acérrimo de la República cubana, el doctor Castro fué recibido cordialmente cuando visitó los Estados Unidos en la primavera de 1959. Los representantes norteamericanos le hicieron patente la buena disposición de los Estados Unidos para estudiar las necesidades económicas del país (Cuba). Durante muchos meses después, los Estados Unidos trataron de celebrar consultas directas con el Gobierno de Castro. Estados Unidos tomaron la iniciativa de proponer negociaciones ya en el verano de 1959. Esa oferta y muchas otras hechas posteriormente no fueron aceptadas. Durante mucho tiempo, el embajador de los Estados Unidos ni siquiera pudo conseguir una audiencia con el doctor Castro.

El doctor Castro ya había hecho claro su desprecio de la Organización de Estados Americanos y de todo el sistema interamericano. En los comienzos de su régimen declaró: «No tengo fe en la O. E. A..., nada decide y todo es mentira.» Aunque Cuba firmó la Declaración de Santiago de agosto de 1959, con su enunciaci3n de elecciones libres, derechos humanos, debido procedimiento judicial, libertad de informaci3n y expresi3n y colaboraci3n económica en el Hemisferio, ha hecho caso omiso y ha violado sistemáticamente cada uno de los puntos de la Declaraci3n. En marzo de 1960, Castro dijo públicamente que el Gobierno cubano no se consideraba obligado por el Tratado de Río, piedra clave de la cooperaci3n defensiva en el Hemisferio, porque «la revoluci3n» no firmó el documento.

En agosto de 1960, los ministros de Asuntos Exteriores del Hemisferio, reunidos en San José (Costa Rica), acordaron una declaraci3n condenando la amenaza de una intervenci3n extracontinental en los asuntos del Hemisferio y condenando también que una república americana aceptase tal amenaza; rechazando los ensayos de las potencias chino-soviéticas de aprovecharse de la situaci3n política, económica o social de cualquier Estado americano, y declarando que el sistema interamericano es incompatible con cualquier variedad de totalitarismo y que la democracia únicamente alcanzaría su pleno desarrollo si todas las repúblicas americanas se condujeran acordes con la Declaraci3n de Santiago.

Después de la Declaraci3n de San José, el Gobierno cubano, identificándose a sí mismo como el objeto de estas declaraciones, lanzó un ataque sin reservas contra el sistema interamericano. La Declaraci3n de La Habana condenó la Declaraci3n de San José. Los Estados Unidos propusieron dos veces que se utilizaran los procedimientos investigadores y mediadores creados por la O. E. A. como medio de solventar las

diferencias, pero Cuba hizo caso omiso de estas proposiciones. Cuba rehusó unirse a otras repúblicas americanas en sus esfuerzos para lograr el progreso económico y social en todo el Continente, de acuerdo con el espíritu de la reunión económica de 1960 en Bogotá. Rehusó apoyar las recomendaciones hechas en noviembre de 1960 por la Reunión Especial de Altos Representantes para fortalecer el Consejo Económico y Social Interamericano. Ha vilipendiado el concepto íntegro de Alianza para el Progreso, y hoy permanece en actitud retadora no solamente de las Declaraciones de Santiago y San José y del Tratado de Río, sino también de la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Nadie sostiene que la Organización de Estados Americanos sea una institución perfecta; mas sí representa el propósito colectivo de las Repúblicas americanas de colaborar en favor de la democracia, del desarrollo económico y de la paz. La O. E. A. ha establecido el procedimiento de garantizar la seguridad y la integridad de todas las Repúblicas americanas, de mantener el precepto de no intervención por parte de cualquier Estado americano en los asuntos internos o externos de los demás Estados americanos y de asegurar en todas las naciones el derecho de desarrollar su vida cultural, política y económica, libre y, naturalmente, respetando los derechos del individuo y los principios de la moralidad universal.

La Organización de Estados Americanos es la expresión de la unidad moral y política del Hemisferio Occidental. Al rechazar la O. E. A. el régimen de Castro, ha repudiado el Hemisferio y se ha establecido como un puesto avanzado en las Américas de las fuerzas empeñadas en destruir el sistema interamericano. Cuba, bajo Castro, se ha convertido en agente destructor de aquella visión de las Américas de Bolívar como la región más grande del mundo, «grande no tanto en virtud de su área y su riqueza, sino de su libertad y su gloria».

V. CONCLUSIÓN.

No está claro si el doctor Castro se propuso desde un principio traicionar sus promesas de una Cuba libre y democrática para entregar su país al bloque chino-soviético y montar un ataque contra el sistema interamericano; o si formuló sus promesas originales con toda sinceridad, mas al aceptar sus nuevas responsabilidades se encontró cada vez más entregado a los hombres sin escrúpulos que le rodeaban y que tenían ideas claras y una organización disciplinada para poner sus ideas en práctica. Lo importante no es el motivo, sino el resultado.

El primer resultado ha sido la institución de una dictadura represiva en Cuba.

La existencia de un régimen dedicado a atacar de tan premeditada manera las decencias humanas, ya sería suficiente causa de preocupación interna en el Hemisferio. Durante los años recientes, la familia de naciones americanas se ha acercado sin pausa a la conclusión de que la seguridad y el bienestar de todas las Repúblicas americanas estarán mejor protegidas que de ninguna otra forma mediante el establecimiento y garantía, dentro de cada República, de lo que la Carta de la O. E. A. llama «los derechos esenciales del hombre».

Mas el doctor Castro ha hecho más que establecer una dictadura en Cuba. Ha comprometido esa dictadura con un sistema totalitario fuera del Hemisferio.

Igual que las Repúblicas americanas hace veinte años, en conferencias iniciadas en Lima en 1938 y culminadas en Río de Janeiro en 1942, proclamaron que no podían tolerar la invasión del Hemisferio y el sojuzgamiento de los Estados americanos por movimientos nazis servidores de los intereses del Reich alemán, así hoy rechazan una invasión y un sojuzgamiento por movimientos comunistas al servicio del bloque chino-soviético.

El pueblo de Cuba sigue siendo hermano nuestro. Reconocemos las omisiones y los errores del pasado en nuestras relaciones con él. Los Estados Unidos, junto a las otras naciones del Hemisferio, expresan su propósito decidido de asegurar a los futuros Gobiernos democráticos de Cuba apoyo pleno y positivo en sus esfuerzos para ayudar al pueblo cubano a alcanzar la libertad, la democracia y la justicia social.

Apelamos, una vez más, al régimen de Castro para que rompa sus vínculos con el movimiento comunista internacional, para que vuelva a sus finalidades originales que congregó en Sierra Maestra a tantos hombres valerosos y para que restaure la integridad de la Revolución cubana.

Si este llamamiento es desoído, confiamos en que el pueblo de Cuba, con su pasión por la libertad, persistirá en luchar por una Cuba libre; que recobrará la espléndida visión de la unidad y el progreso interamericanos, y que, animado por el espíritu de José Martí, enlazará las manos con las otras Repúblicas del Hemisferio en su lucha para alcanzar la libertad.

Porque el régimen de Castro se ha convertido en la vanguardia del ataque contra el sistema interamericano, tal régimen constituye un reto ominoso al sistema interamericano. Pues la libertad es el destino común de nuestro Hemisferio: libertad sin tiranías interiores e intervenciones extranjeras; libertad sin hambre, pobreza y analfabetismo; libertad para todas las personas y todas las naciones de América para trocar en hechos todas las posibilidades de la vida en el siglo veinte.

DECLARACIONES SOBRE CUBA

DEL JEFE DEL GOBIERNO SOVIETICO, DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, DEL GOBIERNO DE LA U. R. S. S. Y RESOLUCION DE LAS NACIONES UNIDAS

La situación en Cuba ha dado lugar al intercambio de algunas declaraciones de especial importancia y a un debate en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se tradujo en la aprobación de una resolución. Los más importantes de entre estos documentos son:

MENSAJE DEL PRIMER MINISTRO SOVIETICO, NIKITA S. KRUSCHEV, AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Señor Presidente:

Le dirijo este mensaje en una hora de angustia cargada de peligros para la paz del mundo. Ha empezado una agresión armada contra Cuba.

No es un secreto para nadie que las bandas armadas que han invadido ese país han sido entrenadas, equipadas y armadas por los Estados Unidos de América. Los aviones que bombardean las ciudades cubanas pertenecen a los Estados Unidos de América; las bombas que arrojan han sido puestas a su disposición por el Gobierno de los Estados Unidos.

Aquí en la Unión Soviética, todo eso despierta un natural sentimiento de indignación, tanto del lado del Gobierno soviético como del pueblo soviético.

En reciente ocasión hemos intercambiado puntos de vista a través de nuestros representantes. Hablamos del deseo común de ambos lados de hacer esfuerzos conjuntos para mejorar las relaciones entre nuestros países y evitar el peligro de la guerra.

Su declaración de hace unos días en el sentido de que los Estados Unidos no tomarían parte en operaciones militares contra Cuba produjeron la impresión de que los más altos escalones de los Estados Unidos están al tanto de las consecuencias de la agresión contra Cuba para la paz del mundo y para los propios Estados Unidos.

¿Cómo hemos de comprender nosotros lo que en realidad hacen los Estados Unidos ahora que el ataque contra Cuba se ha convertido en un hecho?

No es todavía demasiado tarde para evitar lo irreparable. El Gobierno de los Estados Unidos puede aún evitar que las llamas de la guerra encendidas por los intervencionistas en Cuba se extiendan hasta convertirse en una conflagración a la que sería imposible hacer frente.

Le ruego con la mayor seriedad, señor Presidente, que ordene que se haga alto en la agresión contra la República de Cuba. Las técnicas militares y la situación política del mundo son ahora tales que cualquier llamada «guerra pequeña» puede producir una reacción en cadena en todas las partes del mundo.

En cuanto a la Unión Soviética, no debería quedar el más pequeño error de interpretación sobre nuestra posición: prestaremos al pueblo cubano y a su Gobierno toda la necesaria ayuda para que rechace el ataque armado contra Cuba.

Estamos sinceramente interesados en que se reduzca la tensión internacional, pero si otros la agravan, entonces nosotros contestaremos a manos llenas. Y, en general,

DECLARACIONES SOBRE CUBA

a duras penas se pueden ya manejar los asuntos de manera que se arregle la situación y se extinga la conflagración en una zona y se encienda una nueva conflagración en otra.

Espero que el Gobierno de los Estados Unidos tenga en cuenta estas consideraciones nuestras, inspiradas como están en la única preocupación de evitar que se den tales pasos que pudiesen llevar al mundo a una catástrofe militar.

DECLARACION SOVIETICA

El Gobierno de la República de Cuba ha anunciado que en Cuba, en la mañana del 16 de abril, aviones del tipo de bombardeo de los Estados Unidos «B-26», sometieron a un bombardeo bárbaro distintos distritos de la capital de Cuba, La Habana y cierto número de otras localidades habitadas.

Hay muchos muertos y heridos entre los habitantes de la capital. Siguiendo al bombardeo, en la mañana del 17 de abril, fuerzas armadas de los intervencionistas desembarcaron en diversos lugares de la costa cubana.

Los desembarcos se produjeron bajo la cobertura de barcos de guerra y de la Fuerza aérea de los Estados Unidos. Tropas del Gobierno cubano y la milicia del pueblo están empeñadas en la lucha contra las bandas invasoras.

En relación con la invasión de Cuba, el Gobierno soviético declara lo siguiente:

El ataque contra Cuba es un reto abierto hecho contra los pueblos amantes de la paz, una peligrosa provocación contra la paz en la región del Mar Caribe y contra la paz universal. No puede haber justificación para esa invasión criminal.

Los organizadores de la agresión contra Cuba están inmiscuyéndose en el derecho inalienable del pueblo cubano a vivir libre e independientemente: están pisoteando con sus pies las normas elementales de las relaciones internacionales y los principios de la coexistencia pacífica de los Estados.

El pueblo cubano no ha amenazado ni está amenazando a nadie. Después de haber derrocado hace más de dos años la tiranía del ensangrentado déspota Batista, lacayo de los grandes monopolios de los Estados Unidos, el pueblo cubano se ha embarcado en la ruta que conduce al desarrollo de una política independiente, una ruta destinada a elevar su economía y a mejorar su propia vida.

CUBA NO ES UNA AMENAZA

Pide que se le deje en paz, que se le deje construir su vida de conformidad con sus ideales nacionales. ¿Es posible que la pequeña Cuba, con su población de seis millones, pueda amenazar a nadie, y más que a nadie a un gran Estado, como son los Estados Unidos? No, por supuesto.

Con todo, desde los primeros días de la revolución nacional en Cuba, los Estados Unidos se han convertido en el centro donde empezaron a reunirse los elementos contrarrevolucionarios echados de Cuba, donde empezaron a formar bandas y a armarse para la lucha contra el Gobierno popular de Fidel Castro.

Acontecimientos recientes demuestran que el actual Gobierno de los Estados Unidos, que se ha declarado ser heredero de la política de Roosevelt, persigue en lo esencial la política reaccionaria e imperialista de Dulles y Eisenhower, condenada por los pueblos.

El Gobierno de los Estados Unidos declaró a través del Presidente Kennedy que la cuestión básica en pugna sobre Cuba no es un conflicto entre los Estados Unidos y Cuba, sino algo que concierne sólo a los cubanos.

El Presidente declaró que es partidario de una Cuba libre e independiente. De

DECLARACIONES SOBRE CUBA

hecho, sin embargo, todo ha sido hecho en el territorio de los Estados Unidos y los países de él dependientes para la preparación de un ataque agresivo contra Cuba.

A no ser por la política agresiva de los Estados Unidos hacia Cuba, ¿podrían las bandas contrarrevolucionarias formadas por los mercenarios del capital de los Estados Unidos crear, en territorio de los Estados Unidos, el llamado Gobierno cubano? ¿Qué territorio ha servido de punto de partida para ese ataque de piratas realizado contra Cuba? Fué el territorio de los Estados Unidos y de los países vecinos, que se encuentran bajo su control.

¿De quiénes son las armas con que se ha equipado a las bandas contrarrevolucionarias? Son armas de los Estados Unidos. ¿Con qué fondos han sido apoyadas y están siendo mantenidas? Con los fondos presupuestados por los Estados Unidos, que es el país inspirador y organizador del actual ataque de tipo bandolero contra Cuba.

¿Por qué los Estados Unidos organizaron este ataque criminal contra Cuba?

Porque después de haber sido derrocada la tiranía de Batista, el pueblo cubano puso fin al saqueo y la explotación de su patria por los monopolios extranjeros.

Estos monopolios no desean conceder nada al pueblo de Cuba, a los pueblos de la América Latina. Temen que Cuba, al construir su vida independiente, se convierta en un ejemplo para otros países de la América Latina.

Con las manos de los viles mercenarios quieren quitar al pueblo cubano el derecho a decidir su propio destino, como habían hecho anteriormente en Guatemala.

Pero todo pueblo tiene derecho a vivir la vida como mejor lo desee, y nadie, ningún Estado, tiene derecho a imponer su propio modo de vida a otros pueblos.

PROMESA DE AYUDA

El pueblo cubano ha pasado por un largo, áspero y difícil aprendizaje en busca de la libertad y la independencia contra los opresores extranjeros y sus cómplices, y no se le obligará a ponerse de rodillas, no permitirá que el yugo de los esclavizadores extranjeros le sea puesto encima de los hombros.

Toda la humanidad progresista, todos los pueblos honrados, están al lado de Cuba.

El Gobierno de la Unión Soviética declara que la Unión Soviética, al igual que otros países amantes de la paz, no abandonará al pueblo cubano en su lucha, no le negará toda la ayuda y apoyo necesarios en la lucha justa por la libertad e independencia de Cuba.

El Gobierno soviético, en este momento crucial y por amor a la conservación de la paz del mundo, hace un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos para que adopte las medidas que puedan interrumpir la agresión contra Cuba.

Debe ser interrumpida inmediatamente la intervención en los asuntos internos de Cuba, la protección y la ayuda prestada a las bandas contrarrevolucionarias.

El Gobierno soviético confía que en los Estados Unidos se comprenderá que la agresión contra Cuba va contra los intereses del pueblo norteamericano y es capaz de poner en peligro la vida pacífica de la población de los Estados Unidos mismos.

El Gobierno soviético requiere el estudio urgente, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cuestión de las acciones agresivas de los Estados Unidos, que han preparado y desencadenado la intervención armada contra Cuba.

El Gobierno de la Unión Soviética hace un llamamiento a los Gobiernos de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas para que hagan todo lo necesario para el cese inmediato de las acciones agresivas contra Cuba, la continuación de las cuales pudiera hacer que surgiesen las más serias consecuencias para la paz universal.

En una hora en que la soberanía e independencia de Cuba, un Estado miembro

DECLARACIONES SOBRE CUBA

de las Naciones Unidas, están sometidas a peligro, es el deber de todos los países miembros prestarle toda la necesaria ayuda y apoyo.

El Gobierno soviético se reserva el derecho, en el caso de que no se interrumpa la intervención armada en los asuntos del pueblo cubano, de adopción, junto con otros países, de todos los pasos conducentes a la prestación de la ayuda necesaria a la República de Cuba.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, JOHN F. KENNEDY, AL JEFE DEL GOBIERNO SOVIETICO

Señor Presidente:

Está usted en una grave equivocación en relación con los acontecimientos de Cuba. Durante meses ha habido una evidente y creciente resistencia a la dictadura de Castro. Más de 100.000 refugiados han huído recientemente de Cuba hacia países vecinos. Su urgente esperanza es ayudar a sus compatriotas cubanos en su lucha por la libertad. Muchos de estos refugiados lucharon al lado del doctor Castro contra la dictadura de Batista; entre ellos se encuentran dirigentes destacados en su propio movimiento y Gobierno originales.

Son estos indicios inconfundibles de que los cubanos han llegado a encontrar intolerable la negación de las libertades democráticas y la subversión del Movimiento del 26 de julio por un régimen de dominación extranjera. No puede sorprender que a medida que la resistencia en el interior de Cuba crece, los refugiados recurran a cualesquiera medios disponibles para regresar y apoyar a sus compatriotas en la continuada lucha por la libertad. Allí donde a las gentes se les niegan los derechos de elección, el recurso a una lucha así es la única manera de alcanzar sus libertades.

He afirmado con anterioridad, y repito ahora, que el Gobierno de los Estados Unidos no tiene el propósito de intervenir militarmente en Cuba. En el caso de cualquier intervención militar por una fuerza exterior, nosotros haremos honor inmediatamente a nuestras obligaciones bajo el sistema interamericano de proteger este Hemisferio contra la agresión externa. A tiempo que se abstiene de la intervención en Cuba, el pueblo de los Estados Unidos no oculta su admiración por los patriotas cubanos, que desean ver un sistema democrático en una Cuba independiente. El Gobierno de los Estados Unidos puede pasar a la acción de cualquier clase que sea para defender el espíritu de su libertad.

He tomado nota cuidadosa de su declaración de que los acontecimientos de Cuba pueden afectar a la paz en todas las partes del mundo. Confío en que esto no quiera decir que el Gobierno soviético, al utilizar la situación de Cuba como un pretexto, proyecte inflamar otras zonas del mundo. Me gustaría pensar que su Gobierno tiene un sentido de la responsabilidad demasiado alto para embarcarse en empresa alguna tan peligrosa para la paz del mundo.

Estoy de acuerdo con usted en cuanto a la responsabilidad de los pasos encaminados a mejorar la atmósfera internacional. Espero que usted colaborará en las oportunidades ahora disponibles para alcanzar este fin. Un rápido alto el fuego y un arreglo pacífico en la peligrosa situación de Laos, la colaboración con las Naciones Unidas en el Congo y rápida conclusión de un tratado aceptable para la prohibición de las pruebas nucleares serían pasos constructivos en esta dirección. El régimen de Cuba podría hacer una aportación similar al permitir al pueblo cubano que decida libremente su propio futuro por el procedimiento democrático y colabore libremente con sus vecinos latinoamericanos.

DECLARACIONES SOBRE CUBA

Creo, señor Presidente, que los pueblos libres en todas partes del mundo no aceptan el argumento sobre la inevitabilidad histórica de la revolución comunista. Lo que su Gobierno cree es cuestión suya únicamente; lo que hace en el mundo es una cuestión que afecta al mundo mismo. La gran revolución en la historia del hombre pasado, presente y futuro, es la revolución de quienes están dispuestos a ser libres.

RESOLUCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CUBA

Por sesenta y un votos contra veintisiete y diez abstenciones, la Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 21 de abril la resolución, enmendada, que había sido presentada por la Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Panamá, el Uruguay y Venezuela. Méjico, el Brasil y otros países, que tenían el propósito de secundarla, se retiraron a causa de la emoción producida por los desembarcos en el sur de Cuba. El texto definitivo de esta resolución dice:

La Asamblea General,

Después de haber oído las declaraciones hechas por el ministro de Asuntos Exteriores de Cuba, el representante de los Estados Unidos de América y otros representantes.

Profundamente interesada en la situación en ellas revelada, que inquieta a la opinión pública del mundo y cuya continuación podría poner en peligro la paz del mundo.

Recordando los dos últimos párrafos de la resolución adoptada por el Consejo de Seguridad el 19 de julio de 1960 y los medios pacíficos de solución establecidos en la séptima reunión de consulta de los ministros de Asuntos Exteriores de las Repúblicas americanas.

Considerando que los Estados miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de resolver sus disputas por la negociación y otros medios pacíficos de tal manera que no sean puestas en peligro la paz y la seguridad y la justicia internacionales,

1. Exhorta a esos Estados miembros que pertenecen a la Organización de Estados Americanos que presten su ayuda con miras a alcanzar una solución por medios pacíficos, de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de Estados Americanos, y que informen a las Naciones Unidas tan pronto como sea posible durante el año en curso sobre las medidas que han adoptado para alcanzar una solución por medios pacíficos.

2. Exhorta a todos los Estados miembros a la adopción de toda acción pacífica que les esté abierta para la eliminación de la tensión existente.

LA NO INTERVENCION EN LA CARTA DE BOGOTA

El artículo 15 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, firmada en Bogotá por los Estados Unidos Unidos y otros países del hemisferio occidental en 1948, dice:

Ningún Estado ni grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, cualquiera que la razón pudiera ser, en los asuntos internos o externos de

DECLARACIONES SOBRE CUBA

otro Estado. Este principio prohíbe no sólo la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de interferencia o intento de amenaza contra la personalidad del Estado o contra sus elementos políticos, económicos y culturales.

DECLARACION NORTEAMERICANA SOBRE CUBA

Al anunciarse en La Habana que Cuba es un país de régimen socialista, el portavoz oficial del Departamento de Estado, Lincoln White, dió a conocer en Washington la siguiente declaración:

El primer ministro Castro ha venido orientándose desde algún tiempo hacia un abrazo abierto con el bloque chino-soviético.

El primer ministro dice varias veces en su discurso (pronunciado el día 1 de mayo) que ha habido una revolución socialista en Cuba y que Cuba es un régimen Socialista. Habla de iniciar una Constitución socialista.

No debería existir confusión alguna en relación con el uso que Castro hace de la palabra socialista en vez de comunista.

Ninguno de los miembros del bloque comunista se llama a sí mismo comunista. Dicen que son socialistas y que meramente se encuentran trabajando para alcanzar el comunismo

En realidad, sólo la Unión Soviética y Checoslovaquia se llaman Repúblicas Socialistas. Las demás, incluida la China comunista, se llaman Repúblicas del pueblo, con lo cual quieren decir, es de suponer, que no consideran que han alcanzado todavía ni siquiera la fase socialista. Parecería, por lo tanto, que Castro considera a Cuba como ya más avanzada a lo largo de la ruta comunista que algunos otros países del bloque.

Quizá se desearía recordar lo que José Martí, el famoso patriota cubano y luchador en favor de la independencia, ha dicho sobre el socialismo:

«La llamada idea socialista, como tantas otras, es peligrosa en dos sentidos: Primero; introduce doctrinas extranjeras confusas e inclusivas, y segundo, permite a hombres ambiciosos destacarse en el mundo y mantenerse por encima de la multitud al presumir de arrogancia y de furia y al pretender pasar por ser unos defensores apasionados de los desheredados de la fortuna.»

Castro ha dicho también que ya no hay necesidad en Cuba de elecciones, que había prometido repetidamente en el pasado. Dijo que los actos como el de ayer son las únicas elecciones que proyecta celebrar.

Una vez más, parece haber sacado alguna ventaja a los demás miembros del bloque comunista: porque hasta la Unión Soviética celebra elecciones, aun cuando no existe un derecho real de elección entre candidatos. Las asambleas de Castro, que llama elecciones, hacen pensar mucho en las reuniones de masas de Hitler y Mussolini.

Ahora bien, esto acusa la existencia de una situación realmente trágica. Para ello bastaría colocarse en la posición de un ciudadano de la Cuba de hoy.

El cubano no tiene más que una opción: decir SI, y aún esto ni siquiera en una elección debidamente constituida, sino en una asamblea de masas amañada.

El cubano medio se encuentra en una situación peligrosa con sólo encogerse de hombros. Y el aspecto trágico de esto radica en que la situación se hace verdaderamente peligrosa para él, hasta el punto de ser llevado a la cárcel o incluso condenado a muerte con sólo decir NO.

COLECCIONES
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

BIBLIOTECA DE CUESTIONES ACTUALES

- FALSAS Y VERDADERAS REFORMAS EN LA IGLESIA, por el P. Yves M.-J. Congar, O. P. Precio : 150 ptas. (Agotado.)
- PSICOLOGIA FISIOLÓGICA, por C. T. MORGAN y E. STELLAR. Precio : 250 pesetas.
- TRATADO DE HISTORIA DE LAS RELIGIONES, por MIRCEA ELIADE. Precio : 150 ptas.
- NATURALEZA Y CONOCIMIENTO, por ARTHUR MARCIL. Precio : 75 pesetas.
- EL ESTADO EN EL PENSAMIENTO CATOLICO, por Heinrich Rommen. Traducción de Enrique Tierno Galván. Precio : 250 ptas.
- POESIA JUGLARESCA Y ORIGENES DE LAS LITERATURAS ROMANICAS, por Ramón Menéndez Pidal. Precio : 225 ptas.
- EL MANIQUEISMO, por Henri Charles Puech. Traducción de Asunción Madinaveitia. Precio : 100 pesetas.
- PERSONALIDAD, por Gardner Murphy. Traducción de Carmen Castró. Precio : 350 pesetas.
- EL DERECHO PUBLICO DE LA IGLESIA EN SUS RELACIONES CON LOS ESTADOS, por Nicolás Jung. Traducción de Isidoro Martín Martínez. Precio : 175 pesetas.
- HISTORIA DE LA ESTRUCTURA Y DEL PENSAMIENTO SOCIAL, por Enrique Gómez Arboleya. Precio : 250 pesetas.
- LA IDEA DE LA RAZON DE ESTADO EN LA EDAD MODERNA, por F. Meincke. Traducción de Felipe González Vicén. Precio : 200 pesetas.

CLASICOS POLITICOS

- LA REPUBLICA, de PLATÓN. Tres tomos. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas por José Manuel Pabón y Manuel F. Galiano, catedráticos de Latín y Griego de la Universidad de Madrid. Precio de los tres tomos : 200 pesetas.

- LA CONSTITUCION DE ATENAS**, de **ARISTÓTELES**. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas por Antonio Tovar Llorente, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Precio : 25 pesetas.
- LA POLITICA**, de **ARISTÓTELES**. Edición bilingüe. Introducción y notas de Julián Marías. Precio : 150 pesetas.
- LA REPUBLICA DE LOS ATENIENSES**. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas de Manuel F. Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Precio : 25 ptas.
- LA RETORICA**, de **ARISTÓTELES**. Edición bilingüe. Traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Precio : 100 ptas.
- GORGIAS**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe por Julio Calonge, catedrático de Griego. Precio : 80 ptas.
- DE LEGIBUS**, de **M. T. CICERÓN**. Edición bilingüe. Introducción y notas por Alvaro D'Ors, catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Santiago de Compostela. Precio : 90 ptas.
- HIERON**, de **JENOFONTE**. Edición bilingüe. Introducción y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Precio : 30 ptas.
- LAS CARTAS**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Margarita Toranzo. Precio : 100 ptas.
- EL POLITICO**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de don Antonio González Laso, catedrático de Griego. Revisada por don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina, catedrático de la Universidad Central. Precio : 125 pesetas.
- PANEGIRICO DE TRAJANO**, de **PLINIO, EL JOVEN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Alvaro D'Ors, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Santiago de Compostela. Precio : 150 ptas.
- LOS CARACTERES**, de Teofrasto. Edición bilingüe y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Ilustraciones de Esplandiú, Enrique Herreros, Mingote y Eduardo Vicente. Precio : 125 pesetas.
- CRITON**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe, de María Rico. Precio : 25 pesetas.
- LA REPUBLICA DE LOS LACEDEMONIOS**, de **Jenofonte**. Edición bilingüe de María Rico. Precio : 50 pesetas.
- FEDRO**, de **Platón**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Luis Gil Fernández. Precio : 150 pesetas.
- MENON**, de **Platón**. Edición bilingüe. Traducción de Antonio Ruiz Elvira. Precio : 200 pesetas.
- EL SOFISTA**, de **Platón**. Edición bilingüe. Traducción de Antonio Tovar Llorente. Precio : 225 pesetas.
- ETICA A NICOMACO**, de **Aristóteles**. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas de Julián Marías. Precio : 275 ptas.

APARECERA EN BREVE

- LAS LEYES**, de **Platón**. Edición bilingüe. Traducción de José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano.

COLECCION "CIVITAS"

- EL IMPERIO HISPANICO Y LOS CINCO REINOS**, por R. MENÉNDEZ PIDAL. Precio: 20 ptas.
- HISTORIA DE DERECHO NATURAL Y DE GENTES**, por J. MARÍN y MENDOZA. Prólogo de M. García Pelayo. Precio: 10 ptas.
- ¿QUE ES EL ESTADO LLANO?**, por E. J. SIEYES. Prólogo de Valentín Andrés Alvarez. Precio: 25 ptas.
- ESPAÑA Y EUROPA**, por CARLOS VOSSLER. Precio: 80 ptas.
- SOBRE LA UTILIDAD DEL ESTUDIO DE LA JURISPRUDENCIA**, por JOHN AUSTIN. Versión castellana de F. González Vicén. Precio: 15 pesetas.
- TIERRA Y MAR**, por C. Schmitt. Precio: 25 ptas.
- CONSTITUCIONES RIGIDAS Y FLEXIBLES**, por James Bryce. Precio: 30 pesetas.
- LA JURISPRUDENCIA NO ES CIENCIA**, por J. H. KIRCHMANN. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. Precio: 10 ptas. (Agotado.)
- ALABANZA DE LA LEY** por WERNER JAEGER. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. Precio: 15 ptas.
- INTRODUCCION A LA TEORIA DEL DERECHO**, por KANT. Versión castellana y prólogo de Felipe González Vicén. Precio: 20 ptas.
- REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA**, por EDMUND BURKE. Traducción y prólogo de Enrique Tierno Galván. Precio: 50 ptas.
- SOCIOLOGIA DE LA CULTURA MEDIEVAL**, por ALFRED VON MARTIN. Traducción y prólogo de Antonio Truyol y Serra. Precio: 25 ptas.
- DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN RELACION A ESPAÑA**, por ALEJANDRO OLIVÁN. Prólogo de E. García de Enterría. Precio: 60 ptas.
- LA CULTURA DE LA ILUSTRACION**, por BENNO VON WIESE. Traducción y prólogo de Enrique Tierno Galván. Precio: 25 ptas.
- INFORME SOBRE LA LEY AGRARIA**, por MELCHOR GASPAS DE JOVELLANOS. Prólogo de Valentín Andrés. Precio: 50 ptas.
- EL DERECHO NATURAL Y EL DERECHO HISTORICO**, por J. J. Bachofen. Traducción y prólogo de Felipe González Vicén. Precio: 25 pesetas.
- LA LIBERTAD DE LOS MARES**, por Hugo Grocio. Traducción de Luis García Arias. Precio: 40 pesetas.
- AFORISMOS POLITICOS**, de Tomás Campanella. Traducción de Mariano Hurtado Bautista. Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Precio: 30 pesetas.
- ENSAYOS POLITICOS**, por David Hume. Traducción de Enrique Tierno Galván. Precio: 75 ptas.
- MOVIMIENTOS SOCIALES Y MONARQUIA**, por Lorenz von Stein. Traducción de Enrique Tierno Galván. Prólogo de Luis Díez del Corral. Precio: 125 pesetas.
- LA CIENCIA EUROPEA DEL DERECHO PENAL EN LA EPOCA DEL HUMANISMO**, por Friedrich Schaffstein. Traducción de José María Rodríguez Devesa. Precio: 60 ptas.
- DISCURSO SOBRE EL ORIGEN DE LA MONARQUIA**, por Martínez Marina. Prólogo y notas de José Antonio Maravall. Precio: 75 ptas.
- PERSONA, ESTADO Y DERECHO**, por Giorgio del Vecchio. Prólogo de Manuel Fraga Iribarne. Precio: 125 ptas.

- TEXTOS JURIDICO-POLITICOS**, por Diego de Covarrubias Prólogo de Manuel Fraga Iribarne Precio : 150 ptas.
- ¿QUE ES LA NACION?**, por Ernesto Renán. Traducción y estudio preliminar de Rodrigo Fernández Carvajal. Precio : 50 ptas.
- CONSEJO Y CONSEJERO DE PRINCIPES**, por Lorenzo Ramírez de Prado. Prólogo y edición revisada por Juan Beneyto. Precio : 125 ptas.
- TRATADO DE REPUBLICA**, por Fr. Alonso Castrillo. Edición revisada por Enrique Tierno Galván. Precio : 125 ptas.
- IRONIA DE LA HISTORIA AMERICANA**, por Reinhold Niebuhr. Precio : 150 pesetas.
- LA CAUSALIDAD EN LA HISTORIA**, por Teggart, Cohen y Mandelbaum. Traducción por José Antonio Piera Labra y Salustiano del Campo. Precio : 40 pesetas.
- ENSAYOS SOBRE LIBERTAD Y PODER**, por Lord Acton. Precio : 225 pesetas.
- DIEZ LAMENTACIONES DEL MISERABLE**, por Fr. Jerónimo Gracián. Precio : 125 pesetas.
- LAS INSIGNIAS DE LA REALEZA EN LA EDAD MEDIA ESPAÑOLA**, por Percy E. Schramm. Precio : 100 ptas.

APARECERA EN BREVE

- DELIBERACION DE LA CAUSA DE LOS POBRES**, de Domingo de Soto. Edición revisada por Joaquín Ruiz-Giménez.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE ESCRITORES POLITICOS

- TEATRO CRITICO UNIVERSAL Y CARTAS ERUDITAS**, por Fr. Benito Jerónimo Feijóo. Selección, estudio preliminar y notas de Luis Sánchez Agesta. Precio : 35 ptas.
- NORTE DE PRINCIPES Y VIDA DE ROMULO**, por Juan Pablo Mártir Rizo. Edición, estudio preliminar y notas de José Antonio Maravall. Precio : 25 pesetas.
- DE HISTORIA PARA ENTENDERLA Y ESCRIBIRLA**, por Luis Cabrera de Córdoba. Edición, estudio preliminar y notas de Santiago Montero Díaz. Precio : 30 pesetas.
- TRATADO DE MONARQUIA**, por Dante Alighieri. Estudio preliminar de Osvaldo Lira. Prólogo, traducción y notas de Angel María Pascual. Precio : 25 pesetas.
- GLOSA CASTELLANA AL REGIMIENTO DE PRINCIPES**, por Egidio Romano. Tres vols. Edición, estudio preliminar y notas de Juan Beneyto. Precio : 100 pesetas.
- POLITICA ESPAÑOLA**, por Fr. Juan de Salazar. Edición, estudio preliminar y notas de Miguel Herrero García. Precio : 30 ptas.

ESTUDIOS DE ADMINISTRACION

- LAS TRANSFORMACIONES DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO, por Fernando Garrido Falla. Precio : 35 ptas.
- LA SENTENCIA ADMINISTRATIVA. SU IMPUGNACION Y EFECTOS, por Jesús González Pérez. Precio : 100 ptas.
- HACIENDA Y DERECHO (Introducción al Derecho financiero de nuestro tiempo), por Fernando Sainz de Bujanda. Precio : 100 ptas.
- DOS ESTUDIOS SOBRE LA USUCAPION EN DERECHO ADMINISTRATIVO, por Eduardo García de Enterría. Precio : 75 ptas.
- DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO, por Jesús González Pérez. Prólogo de Jaime Guasp Delgado. I tomo, precio : 150 ptas. II tomo, precio : 275 pesetas.
- REGIMEN DE IMPUGNACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, por Fernando Garrido Falla. Precio : 175 ptas.
- LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE EXPROPIACION FORZOSA, por Eduardo García de Enterría. Precio : 125 ptas.
- INCOMPATIBILIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, por Enrique Serrano Guirado. Precio : 140 ptas.
- REGIMEN DE OPOSICIONES Y CONCURSOS DE FUNCIONARIOS, por Enrique Serrano Guirado. Precio : 140 ptas.
- LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO, por Manuel Alonso Olea y Enrique Serrano Guirado. Precio : 160 ptas.
- PRINCIPIOS JURIDICOS DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA, por José Antonio García Trevijano. Precio : 125 ptas.
- DECRETOS CON VALOR DE LEY, por César A. Quintero. Precio : 125 pesetas.
- PRINCIPIOS DE ORGANIZACION, por James D. Mooney. Precio : 150 pesetas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, por Ernst Forsthoff. Traducción de Luis Legaz Lacambra. Precio : 350 ptas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, por Fernando Garrido Falla. Precio : 175 pesetas.
- DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO (III tomo), por Jesús González Pérez. Precio : 200 pesetas.
- LOS PROBLEMAS DEL CRECIMIENTO URBANO, por Peter Seif. Precio : 175 pesetas.
- LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DIRIGENTES, por Chestter I. Barnard. Traducción de Francisco F. Jardón Santa Eulalia. Precio : 175 pesetas.
- LOS PREFECTOS Y LA FRANCIA PROVINCIAL, por D. Chapman. Traducción de Amparo Lorenzo. Precio : 200 ptas.
- LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, por Jesús González Pérez. Precio : 150 pesetas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, por Fernando Garrido Falla (tomo II). Precio : 225 ptas.

APARECERA EN BREVE

LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, por Eduardo García de Enterría.

ESTUDIOS DE TRABAJO Y PREVISION

- EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y SUS PROBLEMAS, por Enrique Serrano Guirado Precio : 60 ptas.
- LA INSPECCION DE TRABAJO, por Luis San Miguel Arribas. Precio : 75 pesetas.
- PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS DE GRUPO, por Manuel Alonso Olea. Precio : 70 pesetas.
- TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO (7.^a edición, 980 páginas), por Miguel Hernáinz Márquez. Precio : 250 ptas.
- EL DESPIDO, por Manuel Alonso Olea. Precio : 125 ptas.
- SOCIOLOGIA DEL TRABAJO, por Theodore Caplow. Precio : 250 pesetas.
- INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, por M. Alonso Olea. Precio : 150 pesetas.
- EL CONTRATO DE TRABAJO DEPORTIVO, por José Cabrera Bazán. Precio : 225 pesetas.

APARECERA EN BREVE

EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION, por Miguel Rodríguez Piñero.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

- POLITICA Y GUERRA, por Francisco Borrero y del Roldán. Precio : 17 pesetas.
- EL HECHO POLITICO DE ARGEL, por Tomás García Figueras. Precio : 35 pesetas.
- JUAN DE VEGA, EMBAJADOR DE CARLOS V EN ROMA, por el Marqués de Saltillo. Precio : 30 pesetas.
- MATRIMONIOS ESPAÑOLES ANTE TRIBUNALES FRANCESES, por Ernest Mezger y Jacques Maury. Precio : 12 ptas. (Agotado.)
- EL PACTO DEL ATLANTICO, por Camilo Barcia Trelles. Precio : 90 pesetas.
- LA EUROPA DE ESTRASBURGO, por Ernesto Giménez Caballero. Precio : 40 pesetas.
- PERSPECTIVAS BELICAS DE OCCIDENTE, por Héinz Guderian. Precio : 20 pesetas.
- DERECHO DIPLOMATICO, por José Sebastián de Erice y O'Shea. 2 tomos. Precio : 150 pesetas tomo.

- TEXTOS BASICOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL, por José María Cordero Torres. Precio: 125 ptas.
- TEXTOS BASICOS DE AMERICA, por José María Cordero Torres. Precio: 125 pesetas.
- LOS DOCUMENTOS DE YALTA, por Gonzalo Aguirre de Cárcer. Precio: 30 pesetas.
- ARGELIA Y SU DESTINO, por Carmen Martín de la Escalera. Precio: 125 pesetas.
- EL CONSEJO DE EUROPA, por José María Sierra Nava. Precio: 125 pesetas.
- TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, por Hildebrando Accioly. Traducción de José Luis de Azcárraga. Precio: 250 ptas.

CONSTITUCIONES HISPANOAMERICANAS

- LAS CONSTITUCIONES DE LA REPUBLICA FEDERAL DE CENTRO-AMERICA, por Ricardo Gallardo (2 tomos). Precio: 350 ptas.
- LAS CONSTITUCIONES DE BOLIVIA, por Ciro Félix Trigo. Precio: 200 pesetas.
- LAS CONSTITUCIONES DE GUATEMALA, por Luis Mariñas. Precio: 250 pesetas.
- LAS CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL, por Themistocles Brandao Cavalcanti (texto bilingüe). Precio: 250 ptas.

COLECCION TEXTOS LEGALES

- JURIDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, por Jesús González Pérez. Precio: 25 pesetas.
- JUSTICIA ADMINISTRATIVA, por Jesús González Pérez. Precio: 125 pesetas.
- EXPROPIACION FORZOSA, por Nemesio Rodríguez Moro. Precio: 175 pesetas.

COLECCION DE ESTUDIOS DE ECONOMIA

- EL CONSUMO DE TABACO EN ESPAÑA Y SUS FACTORES, por José Castañeda, 1945. Precio: 12 pesetas.
- ESPACIO Y ECONOMIA, por J. César Banciella Bárzana. Madrid, 1945. Precio: 40 pesetas.
- LA ECONOMIA DEL BLOQUE HISPANOPORTUGUES, por José Miguel Ruiz Morales. Madrid, 1946. Precio: 100 pesetas.
- LA CONCENTRACION ECONOMICA EN LAS INDUSTRIAS BASICAS ESPAÑOLAS, por Fermín de la Sierra. Madrid, 1953. Precio: 25 pesetas.
- MERCADO COMUN Y AREA DE LIBRE CAMBIO EN EUROPA, por Manuel Fuentes Irurozqui. Madrid, 1957. Precio: 25 pesetas.

LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA. TABLA «INPUT-OUTPUT», por Angel Alcaide Inchausti, Joaquín Fernández Castañeda, Gloria Begué Cantón y Alfredo Santos Blanco. Madrid, 1958. Precio: 200 pesetas.

PRINCIPIOS DE TEORIA ECONOMICA, por Heinrich Freiherr von Stackelberg. Madrid, 1959. Precio: 160 pesetas.

ECONOMIA POLITICA DE LA EDUCACION, por Jacques Bousquet. Madrid, 1960. Precio: 150 pesetas.

LA ECONOMIA ESPAÑOLA VISTA POR FLORES DE LEMUS, por Juan Velarde.

EN PREPARACION

TEORIA DE LA ECONOMIA DEL BIENESTAR, por H. L. Mynt.

EL RETO ECONOMICO SOVIETICO, varios autores.

SELECCION DEL FONDO EDITORIAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

- DERECHO CIVIL DE ESPAÑA**, por FEDERICO DE CASTRO Y BRAVO. Dos volúmenes. Precio: Vol. I, 160 ptas; Vol. II, 160 ptas.
- LA AUTORIDAD CIVIL EN FRANCISCO SUAREZ**, por el P. MATEO LANSE-ROS, O. S. A. Precio: 45 ptas.
- HISTORIA DE LA FILOSOFIA POLITICA**, de GÜNTHER HOLSTEIN. Traducción de Luis Legaz Lacambra. Prólogo de Luis Díez del Corral (2.^a ed.). Precio: 60 pesetas.
- TEORIA Y SISTEMA DE LAS FORMAS POLITICAS**, por Francisco Javier Conde (4.^a ed.). Precio: 45 ptas. (Agotado.)
- EN CONCEPTO DE ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA**, por JOSÉ MARAVALL. Precio: 150 pesetas.
- EL POSITIVISMO EN LA FILOSOFIA DEL DERECHO CONTEMPORANEO**, por FELIPE GONZÁLEZ VICÉN. Precio: 12 ptas. (Agotado.)
- LA REVOLUCION ESPAÑOLA Y LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS**, por SEVERINO AZNAR (de la colección «Ecos del catolicismo social en España»). Precio: 60 pesetas.
- EL HUMANISMO DE LAS ARMAS EN DON QUIJOTE**, por JOSÉ ANTONIO MARAVALL. Precio: 50 pesetas.
- EL CONSEJO DE ESTADO** (Sus trayectorias y perspectivas en España), por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES. Precio: 60 ptas.
- POLITICA NAVAL DE LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORANEA**, por MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO. Precio: 20 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XIX**, por FERNANDO DÍAZ PLAJA. Precio: 125 ptas.
- LA JUSTIFICACION DEL ESTADO**, por Torcuato Fernández Miranda. Precio: 15 pesetas. (Agotado.)
- EPITOME DE HISTORIA DE MARRUECOS**, por MOHAMED IBN AZZUZ. Prólogo de Tuhami Al-Wazzani. Precio: 25 ptas.
- DE CALICLES A TRAJANO** (Estudios sobre historia política del mundo antiguo), de SANTIAGO MONTERO DÍAZ. Precio: 20 ptas.
- LAS IDEAS Y EL SISTEMA NAPOLEONICOS**, por Jesús PABÓN. Precio: 12 pesetas.
- EL PENSAMIENTO POLITICO DEL DESPOTISMO ILUSTRADO**, por LUIS SÁNCHEZ AGESTA. Precio: 50 ptas.

- MILICIA Y POLITICA, por JORGE VIGÓN SUERODÍAZ. Precio: 85 ptas.
- DILEMAS, por CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS. Precio: 40 ptas.
- PROBLEMAS DEL MUNDO ARABE. Precio: 75 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVIII,
por FERNANDO DÍAZ PLAJA. Precio: 125 ptas.
- LA REVOLUCION LIBERAL. HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO
ESPANOL, por LUIS SÁNCHEZ AGESTA. Precio: 150 pesetas.
- EL LIBERALISMO DOCTRINARIO, por LUIS DÍEZ DEL CORRAL, 2.ª edición.
Precio: 200 pesetas.
- LEYES POLITICAS DE ESPAÑA. (Recopilación.) Precio: 50 ptas.
- DE POLITICA E HISTORIA, por Luis Díez del Corral. Precio: 125 pe-
setas.
- FACERIAS INTERNACIONALES PIRENAICAS, por Víctor Fairén Guillén.
Precio: 150 pesetas.
- DERECHO PROCESAL, por Jaime Guasp. Precio: 400 ptas.
- LOS MORISCOS DEL REINO DE GRANADA, por Julio Caro Baroja. Precio :
150 pesetas.
- MANUAL DE SUCESION TESTADA, por Juan Ossorio Morales. Precio :
175 pesetas.
- MASS COMUNICACION, por Juan Beneyto. Precio: 125 ptas.
- DERECHO Y VIDA HUMANA, por Joaquín Ruiz-Jiménez (2.ª edición). Precio :
125 pesetas.
- HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVII, por
Fernando Díaz-Plaja. Precio: 175 ptas.
- LA EMANCIPACION DE AMERICA Y SU REFLEJO EN LA CONCIEN-
CIA ESPANOLA (2.ª edición), por Melchor Fernández Almagro. Precio :
100 pesetas.
- LA ULTIMA EXPANSION ESPANOLA EN AMERICA, por Mario Hernández
Sánchez Barba. Precio: 160 ptas.
- INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA, por Antonio Carro Martínez.
Precio: 150 pesetas.
- SAAVEDRA FAJARDO Y LA POLITICA DEL BARROCO, por Francisco
Murillo Ferrol. Precio: 150 ptas.
- COMPENDIO DE DERECHO CIVIL, por Federico de Castro. Precio: 130
pesetas.
- COMPENDIO DE DERECHO CIVIL, por Federico de Castro (Apéndice).
Precio: 40 pesetas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVI,
por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 300 ptas.
- LA CAIDA DE ROSAS (CASEROS. LA GUERRA ARGENTINO-BRASILE-
NA DE 1852), por José María Rosa. Precio: 225 ptas.
- TRATADO DE CRIMINOLOGIA, por Ernesto Seelig. Traducción de José María
Rodríguez Devesa. Precio: 250 ptas.
- DEL MUNICIPIO INDIANO A LA PROVINCIA ARGENTINA, por José María
Rosa. Precio: 125 pesetas.
- EL CONCEPTO DE ESTADO EN EL PENSAMIENTO DEL SIGLO XVI, por
Luis Sánchez Agesta. Precio: 75 ptas.
- EL CADIZ DE LAS CORTES, por Ramón Solís. Precio: 275 ptas.

- ANDRES BORREGO Y LA POLITICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX, por
Andrés Oliva Marra López. Precio : 125 ptas.
- LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA, por Miguel Artola.
Dos tomos. Precio : 500 ptas.
- CARLOS V Y EL PENSAMIENTO POLITICO, por José Antonio Maravall.
Precio : 150 pesetas.
- LA SOCIOLOGIA Y LA SOCIEDAD ACTUAL, por René König. Traducción
de Olímpia Begué. Precio : 100 ptas.

ACABA DE APARECER

- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS : EL SIGLO XX, por
Fernando Díaz-Plaja. Precio : 225 ptas.
- EL PARLAMENTO BRITANICO, por Manuel Fraga Iribarne. Precio : 200
pesetas.
- FRONTERAS HISPANICAS, por José María Cordero Torres. Precio : 200
pesetas.
- SOCIOLOGIA PROTOHISTORICA, por Carlos Alonso del Real. Precio : 225
pesetas.

APARECERA EN BREVE

- POLITICA, PARTIDOS Y GRUPOS DE PRESION, por V. O. Key.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director: MANUEL FRAGA IRIBARNE

CONSEJO DE REDACCION

Salustiano DEL CAMPO URBANO, Manuel CARDENAL IRACHETA, José CORTS GRAU, Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, Torcuato FERNÁNDEZ MIRANDA, Jesús F. FUEYO ALVAREZ, Luis JORDANA DE POZAS, Luis LECAZ LACAMBRA, Antonio LUNA GARCÍA, José Antonio MARAVALL CASESNOVES, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO RUBIO, Carlos OLLERO GÓMEZ, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Antonio TOVAR LLORENTE

Secretario: Alejandro MUÑOZ ALONSO

SUMARIO DEL NUMERO 116

(Marzo-Abril 1961)

ESTUDIOS Y NOTAS:

GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: *La estasiología en España.*

JUAN BENEYTO: *La interacción informativa en la órbita del poder del Estado.*

RENÉ KONIG: *Los grupos informales en el personal industrial. Los resultados de la investigación.*

RICHARD V. ALLEN: *Religión, Filosofía y Revolución: Carlos Marx y la libertad.*

LEANDRO RUBIO GARCÍA: *Polonia ante el plan quinquenal 1961-1965.*

ENRIQUE LARROQUE: *Retorno a la revolución.*

MUNDO HISPANICO:

RAÚL CHÁVARRI: *Vecindad y enemistad de Estados Unidos e Iberoamérica.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS. REVISTA DE REVISTAS.

BIBLIOGRAFIA:

LEANDRO RUBIO GARCÍA: *Política, Economía y Sociedad de Rusia en los estudios editados en los Estados Unidos. III) Perfil económico.*

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	175 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	200 »
Otros países	225 »
Número suelto	45 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA -
BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION

Luis JORDANA DE POZAS

Segismundo ROYO-VILLANOVA

Manuel ALONSO OLEA, Manuel BALLBE PRUNES, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel Francisco CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

SUMARIO DEL NUMERO 34

(Enero-Abril 1961)

ESTUDIOS:

- A. GALLEGO ANABITARTE: *Las relaciones especiales de sujeción y el principio de la legalidad de la Administración.*
L. LAVILLA ALSINA: *La revisión de oficio de los actos administrativos.*
J. GONZÁLEZ PÉREZ: *Traslado forzoso de farmacias.*

JURISPRUDENCIA:

- I. *Comentarios monográficos.*
II. *Notas (1. Conflictos jurisdiccionales.—2. Contencioso-administrativo).*

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. España:

Jubilación del profesor JORDANA DE POZAS.

Hacia un nuevo sistema de justicia administrativa en España (J. A. GARCÍA-TREVIJANO FOS).

Nulidad de pleno derecho de disposiciones administrativas (M. PÉREZ OLEA).

II. Extranjero:

La nueva Ley de funcionarios en el Estado alemán de la Baja Sajonia (A. NIETO).

BIBLIOGRAFIA:

- I. RECENSIONES Y NOTICIA DE LIBROS.
II. REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	150 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	170 »
Otros países	185 »
Número suelto	70 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

(TRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA, Manuel ALONSO GARCÍA, Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO, Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUMERO 49

(Enero-Abril 1961)

ENSAYOS:

ARTHUR NIKISCH: *La incorporación y su significación para el derecho del trabajo.*

GUILLERMO CABANELLAS: *Plazo de prueba en el contrato de trabajo.*

MANUEL ALONSO GARCÍA: *La representación sindical.*

CRONICAS:

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

El I Congreso Sindical, por ARTURO NÚÑEZ SAMPER.

JURISPRUDENCIA:

Jurisprudencia administrativa.

Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo.

Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala VI.

RECENSIONES.

NOTICIAS DE LIBROS.

BIBLIOGRAFÍA.

INDICE DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	140 »
Otros países	150 »
Número suelto	40 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CONSEJO DE REDACCION

Enrique FUENTES QUINTANA

Gonzalo ARNAIZ VELLANDO, Arturo CAMILLERI LAPEYRE, Agustín COTORRUELO SENDAGORTA, Joaquín FERNÁNDEZ CASTAÑEDA, Javier IRASTORZA REVUELTA, José MIRA RODRÍGUEZ, Juan PLAZA PRIETO, Angel ROJO DUQUE, José Luis SAMPEDRO SÁEZ, Antonio J. SÁNCHEZ PEDREÑO, Alfredo SANTOS BLANCO, José Luis UGARTE DEL RÍO, Juan VELARDE FUERTES

Secretario: Angel ALCAIDE INCHAUSTI

SUMARIO DEL NUMERO 28

(Mayo-Agosto 1961)

V. A. ALVAREZ: *El profesor Torres Martínez: Su vida y obra.*

M. DE TORRES: *Ponencia presentada al Congreso de Belaggio.*

J. R. HICKS: *La Teoría Lineal.*

L. HERNÁN CORTÉS: *Nota sobre el Congreso de Desarrollo Industrial.*

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE ECONOMIA ESPAÑOLA:

Informe del Banco de España para el ejercicio de 1960.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE ECONOMIA EXTRANJERA:

HAROLD WILSON: *Un plan cuatrienal para Gran Bretaña.*

DESARROLLO ECONOMICO:

KALDOR: *Conferencias pronunciadas en la Fundación Getulio Vargas.*

RESEÑA DE LIBROS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	150 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	170 »
Otros países	185 »
Número suelto	70 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8

MADRID (España)

ACABA DE APARECER

FRONTERAS HISPANICAS

GEOGRAFIA E HISTORIA. DIPLOMACIA Y ADMINISTRACION

POR

JOSE MARIA CORDERO TORRES

El tema, siempre interesante, de las fronteras que en el pasado y en el presente han marcado la inserción de nuestra Patria en el mapa, se aborda en esta obra desde sus principales puntos de vista: los principios geopolíticos e internacionalistas de acción territorial de los Estados. El desarrollo a través de los tiempos históricos de la expansión española en el Viejo y Nuevo Mundo. El trazado actual de los límites, su caracterización, los tratados que los señalan y la extensa red de instrumentos internacionales que se ocupan de la colaboración fronteriza: tránsito y comunicaciones, aprovechamientos, intercambios, etc.

La obra, de tono preferentemente expositivo, refleja primero el criterio nacional, y después los de otros orígenes, relativos a los problemas fronterizos que en Europa, América y Africa nutren la actividad internacional española. Cuarenta y tres mapas explican gráficamente las cuestiones tratadas en el texto.

1 vol. de 470 págs., 200 pesetas.

Pedidos a:

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Paza de la Marina Española, 8.—Madrid

LIBRERIA EUROPA

Alfonso XII, 26.—Madrid

ACABA DE APARECER

EL PARLAMENTO BRITANICO

POR

MANUEL FRAGA IRIBARNE

«Este libro supone la más importante aportación al tema» (F. Garrido Falla, en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS).

El enunciado de sus capítulos, que transcribimos a continuación, da idea de lo exhaustivo de su contenido.

«El sentido actual de la Constitución británica».

«El Parlamento, clave de la tradición constitucional inglesa, y su posición en el Estado de hoy».

«El Parlamento entra en el siglo de las masas, de las guerras totales y de la planificación».

«La composición de la Cámara de los Comunes».

«El M. P. como miembro de un partido parlamentario».

«El Gobierno y el Parlamento».

«La organización del Parlamento».

«El procedimiento legislativo en los Comunes y su adaptación a las necesidades de hoy».

«La legislación delegada y su control».

«El control de la Administración por el Parlamento británico».

«La Cámara de los Lores en el siglo xx».

«Consideraciones finales : El Parlamento, ¿ mito o realidad ?

ACABA DE APARECER

EL ASALTO AL PARLAMENTO

POR

JAN KOZAK

Miembro comunista
de la Asamblea Nacional checoslovaca

Con esta obra inicia el Instituto de Estudios Políticos su Colección

EMPRESAS POLITICAS

que, bajo el lema clásico de Saavedra Fajardo «me combaten y defienden», hará desfilar los temas de la realidad viva del mundo de hoy.

El Asalto al Parlamento examina el papel del Parlamento en una revolución comunista.

«Exposición de los métodos del caballo de Troya comunista» (*The Sidney Morning Herald*).

«Un juego descubierto» (*The Daily Telegraph*).

«Eficaz aviso de incautos, de los que creen en la vuelta al siglo pasado» (Manuel Fraga Iribarne, en la Nota preliminar).

TRIBUNA DE DOCUMENTOS
CUADERNOS INFORMATIVOS
DE LA
REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

PUBLICACION BIMESTRAL
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Los CUADERNOS INFORMATIVOS se publican sin periodicidad fija
y no están incluidos en la suscripción ordinaria.

En el Cuaderno número 1, bajo el título

REPLICA A UNOS ATAQUES CONTRA ESPAÑA

José Gabriel Tolosano examina el libro de Arthur P. Whitaker, *España y la defensa de Occidente. Aliado y compromiso*, obra que, con la apariencia de una seria documentación, desprecia la verdad histórica sobre nuestra patria, ajustándose a ciertos objetivos políticos.

Pedidos y distribución :
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8.—Madrid, 13

LIBRERIA EUROPA
Alfonso XII, 26. Madrid. Teléf. 222-77-21

140
CASA EDITRICE DOTT. ANTONINO GIUFFRÈ - MILANO

RIVISTA
DI
DIRITTO INTERNAZIONALE

Fondata da D. ANZILOTTI e A. RICCI-BUSATTI

DIREZIONE

† TOMASO PERASSI
Professore ord. nell'Università di Roma

ROBERTO AGO GAETANO MORELLI GIUSEPPE SPERDUTI
Prof. ord. nell'Univ. di Roma Prof. ord. nell'Univ. di Roma Prof. ord. nell'Univ. di Pisa

REDAZIONE

ANTONIO MALINTOPPI
Prof. straord. nell'Università di Camerino

Abbonamento annuo Lire 3000

DOTT. A. GIUFFRÈ - EDITORE - MILANO

Per abbonamenti rivolgersi alla Casa in Milano - c.c. postale 3-17986 - od ai suoi agenti.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

publicará próximamente un número monográfico sobre América, en el que figurarán, entre otros, los siguientes trabajos :

- «América ante una opción decisiva», por Mario Amadeo.
- «Evolución y revolución en el panorama político hispanoamericano», por Jaime Menéndez.
- «Organizaciones y Organismos internacionales americanos», por Félix G. Fernández-Shaw.
- «Idea política de Hispanoamérica», por Julio Ycaza Tijerino.
- «América, un hemisferio desarticulado», por Camilo Barcia Trelles.
- «Perfiles de la tensión hemisférica entre Hispanoamérica y Estados Unidos», por Mario Hernández Sánchez-Barba.
- «Los partidos democráticos de izquierda en Iberoamérica», por José M.^a Alvarez Romero.
- «La Iglesia Católica Hispanoamericana», por el R. P. Garrigós.
- «El indigenismo en la política hispanoamericana», por Claudio Esteva Fabregat.
- «La América dependiente», por José M.^a Cordero Torres.
- «Estrategia del Caribe», por Enrique Manera.
- «Canadá y el mundo americano», por Fernando Olivié.



EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS publica periódicamente.

Revista de Estudios Politicos (bimestral), *Revista de Política Internacional* (bimestral), *Revista de Administración Pública* (cuatrimestral), *Revista de Política Social* (trimestral), *Revista de Economía Política* (cuatrimestral).

La enorme amplitud de la difusión actual de estas cinco Revistas las convierte en vehículo inestimable de la más eficaz propáganda.

Las tarifas de publicidad actualmente vigentes son las siguientes :

Interior cubierta posterior	3.000 ptas.
Una plana corriente	2.400 »
1/2 plana corriente	1.500 »
1/3 plana corriente	1.000 »
1/4 plana corriente	700 »

Para información, dirigirse al INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, Departamento de Ediciones y Distribución, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid - 13.



40 pesetas

